



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

INFORME FINANCIERO 2021

M.A. C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

INDICE

	Introducción.	2
I.	Antecedentes.	3
II.	Delimitación del tema para efectos del Informe.	4
III.	Objetivo.	4
IV.	Alcance.	4
V.	Cumplimiento Normativo en la presentación de Estados Financieros	4
VI.	Información Contable	6
VI.I	Estado de Situación Financiera.	7
VI.II	Estado de Actividades.	11
VI.III	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	14
VI.IV	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	16
VI.V	Estado de Flujos de efectivo.	17
VII.	Información Programática y Presupuestaria.	19
VII.I	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y sus adecuaciones presupuestales.	19
VII.II	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificación por objeto del gasto.	21
VIII.	Notas a los Estados Financieros	23
IX.	Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal.	24
X.	Opinión Técnica del Contralor	24
XI.	Sugerencias del Órgano Interno de Control	25

med

**INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55,
FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL
ESTADO DE MICHOACÁN.**

"Ningún legado es tan rico como la honestidad"

William Shakespeare

INTRODUCCIÓN.

Ver el pasado, contemplar el paso del tiempo haciendo memoria de los logros obtenidos, sería tanto como realizar una apología de la noble labor que implica combatir el lastre que recorre nuestro país, disfrazado de distintos colores y formas, pero desde la creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Órgano Interno de Control, el objetivo fue muy claro, no dar tregua a los actos u omisiones que generan corrupción, el firme propósito se ha convertido día y día en un trabajo arduo que estamos seguros se cristalizarán en resultados que la sociedad organizada podrá ver como logros de innumerables luchas.

Se han construido los marcos normativos que son base del actuar de los servidores públicos de la Secretaría, sin duda refuerzan el trabajo del Órgano Interno de Control y dan transparencia al manejo, administración y aplicación de los recursos públicos de las distintas áreas que la conforman, es un esfuerzo de un equipo conjunto, por lo que nuestra responsabilidad consiste en vigilar conforme a las mejores prácticas que se cumplan los principios rectores contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; dichos principios son la columna vertebral de la administración pública, por lo que predicar con el ejemplo nos obliga a cumplirlos en nuestras actividades.

De esta guisa, se puede colegir que el presente informe suma al trabajo de generar transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales, por lo que nuestros procedimientos y técnicas de auditoría nos dan una base razonable para sostener nuestra opinión técnica.



I. ANTECEDENTES

El esfuerzo por combatir la corrupción e implementar políticas públicas para erradicar la corrupción de la sociedad mexicana, se cristalizó el 27 de mayo de 2015, fecha en la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, reformas a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fijando en artículos transitorios obligaciones para que se emitieran las leyes secundarias, estableciendo las bases jurídicas y normativas para iniciar la implementación estructural del Sistema Nacional Anticorrupción, obligando a las entidades federativas replicar dichas estructuras.

En este orden de ideas, el 18 de julio de 2016, se publicaron las Leyes secundarias con la cual se materializó la implementación del sistema, normando su actuar en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo objeto consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Conforme a lo ordenado constitucionalmente el 18 de julio de 2017, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las reformas para adecuar los marcos normativos a la materia de combate a la corrupción, asimismo, entró en vigor la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo, entre otros órganos, el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos que recibirán una contraprestación que será establecida en Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios, en los términos que determine el Órgano de Gobierno.

De esta forma el 11 de octubre de 2017, fue designada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes tuvieron la noble labor de nombrar y designar a 5 cinco ciudadanas y ciudadanos para que conformasen el Comité de Participación Ciudadana, siendo estos últimos quienes nombraron al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que formalmente el día 7 de febrero de 2018, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

II. DELIMITACIÓN DEL TEMA PARA EFECTOS DEL INFORME

Conforme al principio de legalidad, el informe se delimitó en el análisis al presupuesto devengado expresado en los estados presupuestales y su conciliación con los estados financieros, determinando la razonabilidad de los registros y el

cumplimiento de sus obligaciones normativas en materia contable, programática y presupuestal.

III. OBJETIVO

Analizar el cumplimiento normativo en materia presupuestal expresado en valores unitarios en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los momentos contables del ingreso y el gasto, mediante la revisión de la información presupuestal y financiera.

IV. ALCANCE

CONCEPTO	PORCENTAJE
Cumplimiento Normativo en la presentación de los Estados Financieros	100%
Registros contables que integran los Estados Financieros	100%
Momentos contables del Ingreso y Gasto	100%

V. CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispone literalmente: *"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios"*; en este entendido la Secretaría cuenta con un sistema armonizado, que cumple con los parámetros fijados por el Consejo Estatal de Armonización Contable, respecto a las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, facilitando el reconocimiento de los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, integrando de forma automática el ejercicio presupuestario, respetando los marcos normativos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional

med

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

de Armonización Contable (CONAC), ajustando la emisión de su información financiera, presupuestal y programática a los formatos previamente establecidos, los cuales fueron objeto de revisión y comparación, con el objeto de evaluar el sistema contable del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), utilizado por la Secretaría Ejecutiva; siendo el resultado el siguiente:

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
A. INFORMACIÓN CONTABLE (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado de Flujos de Efectivo		
Informes sobre Pasivos Contingentes (formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros (De desglose, de memoria y de gestión administrativa):		
De Desglose.	X	
De memoria.	X	
De Gestión Administrativa.	X	
B. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental) con la desagregación siguiente:		
Estado Analítico de Ingresos.	X	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:		
Clasificación Administrativa.	X	
Clasificación Económica. (Por Tipo de Gasto).	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto).	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	X	
Endeudamiento neto.	X	
Intereses de la Deuda	X	
C. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de inversión (formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (matrices en las que se muestre el resultado obtenido, formato libre).	X	
Indicadores de Postura Fiscal	X	
II. INFORMACIÓN ADICIONAL. (Acuerdo de Armonización de Estructura de Cuentas Públicas, CONAC DOF 29 febrero 2016):		
Relación de bienes muebles que componen el patrimonio	X	
Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio	X	
III. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS , con la desagregación siguiente:		
1 Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	
3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4 Balance Presupuestario	X	
5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	

mp

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
7a Proyecciones de Ingresos	X	
7b Proyecciones de Egresos	X	
7c Resultados de Ingresos	X	
7d Resultados de Egreso	X	
8 Informe sobre Estudios Actuariales	X	
CONAC= Consejo Nacional de Armonización Contable DOF= Diario Oficial de la Federación LGCG= Ley General de Contabilidad Gubernamental		

Se analizó el cumplimiento a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, concluyendo que se respetaron los formatos emitidos en apego a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, sin que existan inconsistencias relevantes que hacer constar.

VI. INFORMACIÓN CONTABLE

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado la Secretaría durante el ejercicio fiscal 2021, y son necesarios para revelar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, proporcionando información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Dichos estados son útiles para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, por lo que se realizó el análisis por separado, cuyas cifras son tomadas de la información proporcionada por la Secretaría.

VI.I Estado de Situación Financiera.

La finalidad de dicho estado financiero es mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada, se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda Pública, los saldos que fueron sujetos de análisis se presentan al 31 de diciembre de 2021, comparándolos con los correspondientes al ejercicio fiscal 2020,

mesal

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/DICIEMBRE/2021

CONCEPTO	2021	2020
Activo		
Activo Circulante	\$9,199,412.86	\$2,706,025.40
Efectivo y Equivalentes	\$2,662,912.86	\$2,706,025.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$6,536,500.00	\$3,008,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$9,199,412.86	\$5,714,025.40
Activo No Circulante	\$2,731,088.82	\$2,584,614.50
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$3,333,250.76	\$2,712,246.52
Activos Intangibles	\$516,980.71	\$337,390.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,119,142.65	\$465,022.07
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación para Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total De Activos No Circulantes	\$2,731,088.82	\$2,584,214.56
Total Activos	\$11,930,501.68	\$8,298,639.90
Pasivo		
Pasivo Circulante	\$2,662,913.61	\$2,706,025.40
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,662,913.61	\$2,444,214.56
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$2,662,913.61	\$2,706,025.40
Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deudas Públicas a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivo	\$2,662,913.61	\$2,444,214.56
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$9,267,588.07	\$5,592,614.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,674,973.57	\$3,499,554.60
Resultado del Ejercicio Anterior	\$5,592,614.50	\$2,093,059.90
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones del Resultados del Ejercicio Anteriores	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Actividades no Monetarias	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$9,267,588.07	\$5,592,614.50
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$11,930,501.68	\$8,298,639.90

meat

Los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fueron comparados con los reportados por la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2021, sin que se identificaran inconsistencias en los montos, por lo que se procedió al análisis en base a las razones financieras con el objeto de conocer la liquidez, solvencia y capacidad financiera de la Entidad, obteniendo los resultados siguientes:

Nombre	VARIABLES DE CÁLCULO	Aplicación de la fórmula	Interpretación del Resultado
a) Liquidez	EE= Efectivo y Equivalentes PCP= Pasivo a Corto Plazo	$L = \frac{2,662,912.86}{2,662,913.61} = 1$	Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, los pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.
b) Solvencia	ACP=Activo a Corto Plazo PCP=Pasivo a Corto Plazo	$S = \frac{9,199,412.86}{3.45} = 2,662,913.61$	Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo.
c) Capacidad Financiera	PT=Pasivo Total AT=Activo Total	$CF = \frac{2,662,913.61}{9,199,412.86} = 0.28$	Significa la capacidad en pesos disponibles del activo para liquidar las deudas totales.

a) **Liquidez.-** El resultado obtenido de dividir la cuenta de Efectivo y Equivalentes entre el Pasivo a Corto Plazo, nos arroja 1, lo cual se interpreta que por cada peso que tenemos en la Entidad, enfrentamos obligaciones de pago por su equivalente, lo que a simple vista nos muestra que la Secretaría cuenta con los recursos suficientes para pagarle a sus acreedores en el momento que éstos lo exijan.

b) **Solvencia.-** Esta prueba acredita que la Secretaría al cierre del ejercicio presenta solvencia suficiente para cumplir las obligaciones contraídas cuyo periodo de pago es menor de un ejercicio fiscal, esto es así porque por cada peso que tenemos de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con tres pesos con cuarenta y cinco centavos, generando con ello confianza en la operatividad y funcionamiento.

mepl

Sin embargo, debe resaltarse que el saldo más representativo, corresponde a recursos que la Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra pendiente de ministrar a la Entidad, lo que representaría un ejercicio adecuado si dicho recurso se encontrara comprometido, empero, se distinguen áreas de oportunidad en la planeación del ejercicio del gasto, ya que los recursos pendientes en recibir, en realidad no representará una oportunidad para aplicar nuevas políticas públicas de combate a la corrupción, ni constituye la generación de programas de gobierno conforme al Plan de Desarrollo Integral del Estado, dichos recursos deberán ser reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, lo que representará únicamente un movimiento compensatorio, que dejará de impactar en objetivos y metas.

- c) **Capacidad financiera.-** El resultado obtenido de dividir el pasivo total, con el total del activo, refleja a una Entidad sana financieramente, toda vez que únicamente presente un endeudamiento del dos punto ocho por ciento, con lo que se puede concluir que la administración se ha ajustado al recurso presupuestal para adquirir obligaciones, manejando su capacidad financiera de manera que las obligaciones puedan ser atendidas y cubiertas sin generar un conflicto de carácter económico, siendo claros que el porcentaje de endeudamiento se encuentra plenamente respaldado para cubrirlo en la cuenta de bancos.

El Estado de Situación Financiera sujeto a análisis, reporta un total de activo por 11 millones 930 mil 501 pesos, siendo los montos más representativos el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de 2 millones 662 mil 912 pesos y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 6 millones 536 mil 500 pesos, así como el rubro de Bienes Muebles por la cantidad de 2 millones 731 mil 88 pesos, que corresponde a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, una vez aplicado la depreciación correspondiente.

med

En este rubro, es importante resaltar, que el saldo que se tiene en bancos, se encuentra comprometido para atender los pasivos con proveedores, retenciones realizadas a los trabajadores de la Secretaría, así como quienes se encuentran bajo el régimen de honorarios, los cuales, deben enterarse al Servicio de Administración Tributaria en el mes de enero, así como el pago de arrendamientos del edificio que alberga la Secretaría.

En lo que corresponde al Pasivo, el importe total asciende a 2 millones 662 mil 913 pesos, mismo que integra al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por las cuentas: Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

De la operación aritmética del Activo menos el Pasivo nos arroja un Patrimonio Generado y/o Hacienda Pública por 9 millones 267 mil 588 pesos, para mayor comprensión se presentan en la gráfica siguiente:



El Estado de Situación Financiera muestra razonablemente la posición económica de la entidad, los saldos y registros son acordes a las operaciones económicas realizadas en el periodo sujeto a evaluación; resaltando que se deberá poner atención en la **Cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**, misma que registra los recursos que están pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, que durante el ejercicio fiscal 2021, tuvo un incremento de 3 millones 528 mil 500 pesos, sin embargo, son recursos que no se encuentran comprometidos, por lo que de llegarse a obtener se deberán reintegrar a la Secretaría de Finanzas y Administración.

[Firma manuscrita]

El resultado del ejercicio se encuentra íntimamente relacionado con la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, toda vez que conforme a la información proporcionada, dichos recursos corresponden a las asignaciones presupuestales que se encuentran pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que se recomienda que se realicen los ajustes correspondientes conforme a la situación presupuestal determinada al cierre del ejercicio.

En lo que corresponde al Patrimonio en el rubro de Resultado del Ejercicio, se refleja un importe de 3 millones 674 mil 973 pesos, sin embargo, 3 millones 528 mil 500 pesos, corresponden a recursos que no fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración, los cuales no se encuentran comprometidos en acciones específicas y consecuentemente deberán reintegrarse en los términos de la legislación vigente, situación que representa un área de oportunidad en los procesos de planeación y ejercicio del gasto, ya que el momento contable del comprometido puede realizarse con una certificación de suficiencia presupuestal, salvo que se hayan cumplido todas la metas y objetivos trazados.

VI.II Estado de Actividades.

Su finalidad es proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos bajo el momento contable del devengado, así como otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01/ENERO/2021 AL 31/DICIEMBRE/2021

CONCEPTO	2021	2020
Ingresos y Otros Beneficios	\$ -	\$ -
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 19,135,536.61	\$ 18,690,094.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 19,135,536.61	\$ 18,690,094.60

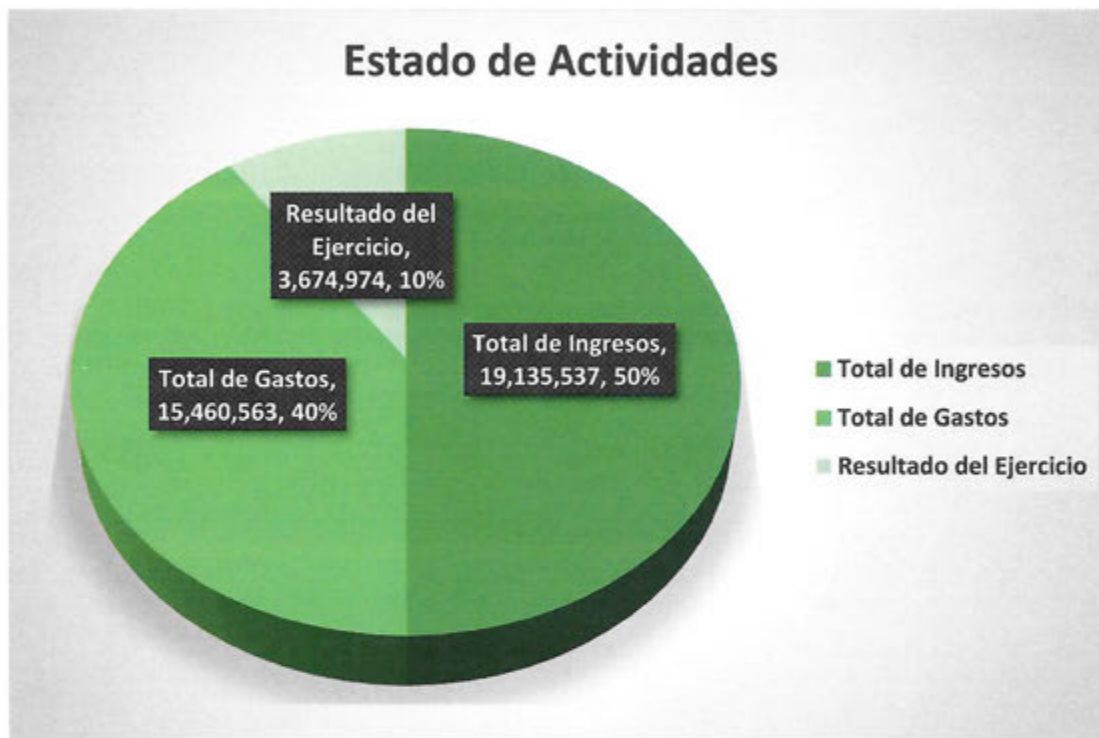
mezt

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

CONCEPTO	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios	\$	\$ -
Ingresos Financieros	\$	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ -	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 19,135,536.61	\$ 18,690,094.60
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos De Funcionamiento	\$ 14,579,821.85	\$ 14,143,939.05
Servicios Personales	\$ 6,139,818.57	\$ 4,803,926.51
Materiales y Suministros	\$ 1,659,156.20	\$ 1,927,019.05
Servicios Generales	\$ 6,780,846.61	\$ 7,412,993.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 480,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ 480,000.00
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones Y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Costos por Coberturas	\$ -	\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 880,741.66	\$ 566,600.95
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros , Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 880,741.66	\$ 566,600.95
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Gastos	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública no Capitalizable	\$ -	\$ -
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 15,460,563.04	\$ 15,190,540.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 3,674,973.57	\$ 3,499,554.60

El Estado de Actividades reporta un monto total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de 19 millones 135 mil 536 pesos, así como Gastos y Otras Pérdidas por el orden de 15 millones 460 mil 563 pesos, arrojándonos como resultado del ejercicio un Ahorro de 3 millones 674 mil 973 pesos, como se muestra en la gráfica siguiente:

Mesa



Es importante precisar, que conforme al estado de actividades de los Ingresos registrados como devengados por la cantidad de 19 millones 135 mil 536 pesos, se tuvo evidencia de la ministración de recursos conforme a los estados de cuenta, por cantidad 17 millones 299 mil 603 pesos, arrojándonos una diferencia de 1 millón 835 mil 933 pesos, cantidad que no refleja el monto que se encuentra pendiente de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mismo que asciende a 3 millones 528 mil 500 quinientos pesos, dicha diferencia en el monto registrado tiene un efecto en los registros contables y presupuestales, toda vez que conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los estados financieros deben elaborarse respetando el momento contable del ingreso devengado; sin embargo, atendiendo a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables del ingreso publicadas el 9 de diciembre de 2009, con reformas al 27 de septiembre de 2018, se dispone que los ingresos se deberán registrar tanto el momento devengado como el recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, en consecuencia al

Handwritten signature

contabilizarse como un ingreso la emisión de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago operados y que no fueron ministrados, se dejó de atender el marco normativo citado con anterioridad.

Cabe señalar que del Resultado del Ejercicio por un monto de 3 millones 674 mil 973 pesos, la cantidad de 3 millones 528 mil 500 pesos, corresponde a recursos que fueron aprobados por el Congreso del Estado y en su momento autorizados para pago por la Secretaría de Finanzas y Administración, como consta en los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago debidamente operados, sin embargo, éstos no fueron ministrados a la Entidad, por lo que el estado de actividades no muestra la situación real, ya que un resultado del ejercicio que considera recursos que no se encuentra comprometidos, muestra una debilidad en el ejercicio del gasto, más aún si tomamos en consideración que existen acciones pendientes de realizar.

VI.III Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/ENE/2021 AL 31/DIC/2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Activo	\$ 697,233.12	\$ 4,329,094.90.
Activo Circulante	\$ 43,112.54	\$ 3,528,500.01
Efectivo y Equivalentes	\$ 43,112.54	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ 3,528,500.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -
Activo No Circulante	\$ 654,120.58	\$ 800,594.90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ 621,004.24

meat

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Activos Intangibles	\$ -	\$ 179,590.66
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 654,120.58	\$ -
Activos Diferidos	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -
Pasivo	\$	\$ 43,111.79
Pasivo Circulante	\$	\$ 43,111.79
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	\$ 43,111.79
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Pasivo No Circulante	\$	\$ -
Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	\$ -
Documentos Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	\$ -
Deuda Pública A Largo Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos A Largo Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio	\$	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 3,674,973.57	\$ -
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 175,418.97	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 3,499,554.60	\$ -
Revalúo	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$	\$ -
Resultado Por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$ -	\$ -

Dicho estado financiero muestra razonablemente las variaciones existentes entre el activo y el pasivo, concluyendo que las aplicaciones corresponden a las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2021.

VI.IV Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Secretaría, entre el inicio y el final del periodo.

[Handwritten Signature]

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01/ENE/2021 AL 31/DIC/2021

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto 2020	\$0.00	\$2,093,059.90	\$3,499,554.60	\$0.00	\$5,592,614.50
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$3,499,554.60	\$0.00	\$3,499,554.60
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2020	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	\$0.00	\$2,093,059.90	\$3,499,554.60	\$0.00	\$5,592,614.50
Cambios En La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones De La Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021	\$0.00	\$3,499,554.60	\$175,418.97	\$0.00	\$3,674,973.57
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$3,674,973.57	\$0.00	\$3,674,973.57
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$3,499,554.60	-\$3,499,554.60	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios En El Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	\$0.00	\$5,592,614.52	\$3,674,973.57	\$0.00	\$9,267,588.07
*Importe Basados En Saldos Iniciales					

El efecto de aumento en el patrimonio, se encuentra de fondo sustentado en recursos pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, sin embargo, dichos recursos no pueden ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2022, toda vez que corresponden a ejercicios anteriores, por lo que el aumento en el capital, no representa la situación real de la entidad.

VI.V Estado de Flujos de Efectivo.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificándolas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

mpc

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION MICHOACÁN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01/ENE/2021 AL 31/DIC/2021

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 17,299,603.00	\$ 18,233,229.00
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones	\$ 17,299,603.00	\$ 18,233,229.00
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$ 16,315,499.56	\$ 19,075,829.62
Servicios Personales	\$6,001,963.05	\$4,803,926.51
Materiales y Suministros	\$1,310,638.94	\$1,927,019.05
Servicios Generales	\$6,542,209.83	\$7,412,993.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$2,460,687.74	\$ 4,451,890.57
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 984,103.44	-\$ 842,600.62
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$ 1,027,215.98	\$ 1,058,155.55
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$ 621,004.24	\$714,770.62
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 406,211.74	\$343,384.93
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$1,027,215.98	-\$1,058,155.55
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$ 43,112.54	\$1,900,756.17
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 2,706,025.40	\$ 4,606,781.57
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 2,662,912.86	\$ 2,706,025.40

med

El estado financiero nos muestra una disminución en el efectivo por la cantidad de 43 mil 112 pesos, lo que representa presupuestalmente un control en las obligaciones contraídas, ya que los recursos determinados en el flujo de efectivo, se encuentran comprometidos respecto de las obligaciones contraídas.

VII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.

La **información programática** permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios distinguiendo particularmente el Gasto por Categoría Programática, por programas y proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, los cuales deben relacionarse con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, por lo que debe incluir los resultados de evaluación al desempeño y vincularlos al adecuado ejercicio de los recursos públicos. En este contexto la Secretaría Ejecutiva cuenta con el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos que sirvió de base para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), construido bajo la Metodología del Marco Lógico, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En lo que corresponde a la **Información Presupuestal**, para la Administración Pública, es fundamental saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el recurso público, con la finalidad de generar confianza en los ciudadanos, desagregando la información en la clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto, generando información en el ejercicio del presupuesto de egresos, conforme a la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, en los términos del artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VII.I Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando la distribución de los ingresos de acuerdo con los



INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubro de Ingreso y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01/ENE/2021 AL 31/DIC/2021

RUBROS DE LOS INGRESOS			INGRESO			DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 20,828,103.00	\$ -	\$ 20,828,103.00	\$ 20,828,103.00	\$ 17,299,603.00	-\$ 3,528,500.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 20,828,103.00	\$ -	\$ 20,828,103.00	\$ 20,828,103.00	\$ 17,299,603.00	-\$ 3,528,500.00
Ingresos Excedentes						-\$ 3,528,500.00
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 20,828,103.00	\$ -	\$ 20,828,103.00	\$ 20,828,103.00	\$ 17,299,603.00	-\$ 3,528,500.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 18,664,625.00	-\$ 1,000,000.00	\$ 17,664,625.00	\$ 17,664,625.00	\$ 17,664,625.00	-\$ 3,528,500.00
Ingresos Excedentes						-\$ 3,528,500.00

El presente estado financiero nos muestra que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente percibe ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones, presentando

áreas de oportunidad en el registro del recaudado toda vez que conforme a los registros de la Secretaría y a la documentación con la cual se acredita la recepción del recurso, se concluye que durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvo como ingresos efectivamente percibidos por la cantidad de 17 millones 299 mil 603 pesos, por lo que la diferencia corresponde a recursos que no fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración. En consecuencia, se sugiere realizar las gestiones necesarias ante dicha instancia pagadora para efectos de recaudar los recursos que correspondan conforme a la realidad presupuestal, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables del ingreso publicado el 9 de diciembre de 2009, con reformas al 27 de septiembre de 2018.

VI.II Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando a una fecha determinada los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas.

Para efectos de identificar el comportamiento presupuestario durante el ejercicio fiscal 2021, se analizó el presupuesto en los momentos contables del gasto, revisando el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en la clasificación por objeto del gasto, como se muestra a continuación:



INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01/ENE/2021 AL 31/DIC/2021

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONE S/ (REDUCCIONE S)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Servicios Personales	\$ 10,176,147.00	\$ 0.00	\$ 10,176,147.00	\$ 6,139,818.57	\$ 6,001,963.05	\$ 4,036,328.43
Remuneración al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,393,210.00	\$ 0.00	\$ 2,393,210.00	\$ 1,306,879.18	\$ 1,306,879.18	\$ 1,086,330.82
Remuneración al Personal de Carácter transitorio	\$ 1,169,612.00	\$ 162,851.56	\$ 1,332,463.56	\$ 1,121,264.46	\$ 1,121,264.46	\$ 211,199.10
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 880,594.00	\$ -	\$ 880,594.00	\$ 536,081.50	\$ 536,081.50	\$ 344,512.50
Seguridad social	\$ 1,643,607.00	\$ 752,105.00	\$ 2,395,712	\$ 1,389,566.16	\$ 1,251,710.64	\$ 1,006,145.84
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,089,124.00	-\$ 914,956.56	\$ 3,174,167.44	\$ 1,786,027.27	\$ 1,786,027.27	\$ 1,388,140.17
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 804,000.00	\$ 933,000.00	\$ 1,737,000.00	\$ 1,659,156.20	\$ 1,310,638.94	\$ 77,843.80
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 429,000.00	\$ 719,000.00	\$ 1,148,000.00	\$ 1,147,920.27	\$ 799,403.01	\$ 79.73
Alimentos y Utensilios	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00	\$ 33,924.17	\$ 33,924.17	\$ 75.69
Materias primas y Materiales de Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción	\$ 102,000.00	-\$ 34,000.00	\$ 68,000.00	\$ 33,508.91	\$ 33,508.91	\$ 34,491.09
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,792.59	\$ 14,792.59	\$ 207.41
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 174,238.00	\$ 238,000.00	\$ 412,000.00	\$ 399,010.12	\$ 399,010.12	\$ 12,989.88
Servicios Generales	\$ 9,545,956.00	-\$ 1,961,499.00	\$ 7,584,457.00	\$ 6,780,846.61	\$ 6,542,209.83	\$ 803,610.39
Servicios Básicos	\$ 411,200.00	\$ 70,474.29	\$ 481,674.29	\$ 349,977.20	\$ 349,977.20	\$ 131,697.09
Servicios de arrendamiento	\$ 686,000.00	-\$ 86,000.00	\$ 600,000.00	\$ 589,330.00	\$ 589,330.00	\$ 10,670.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y O.	\$ 5,481,808.00	-\$ 1,354,060.29	\$ 4,127,747.71	\$ 3,961,954.34	\$ 3,852,802.87	\$ 165,793.37
Servicios financieros Bancarios y Comerciales	\$ 33,000.00	-\$ 14,000.00	\$ 19,000.00	\$ 18,926.40	\$ 18,926.40	\$ 73.62
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	\$ 310,000.00	\$ 31,501.00	\$ 341,501.00	\$ 255,762.64	\$ 168,762.64	\$ 85,738.36
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 100,000.00	-\$ 50,000.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 275,000.00	-\$ 248,414.00	\$ 26,586.00	\$ 25,446.11	\$ 25,446.11	\$ 21,817.15
Servicios oficiales	\$ 137,000.00	-\$ 41,000.00	\$ 96,000.00	\$ 65,662.41	\$ 65,662.41	\$ 30,337.59
Otros Servicios Generales	\$ 2,111,948.00	-\$ 370,000.00	\$ 1,741,948.00	\$ 1,534,464.79	\$ 1,491,979.48	\$ 207,483.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 302,000.00	\$ 1,028,499.00	\$ 1,330,499.00	\$ 1,027,215.98	\$ 1,027,215.98	\$ 303,283.02
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 110,000.00	\$ 290,000.00	\$ 400,000.00	\$ 399,835.08	\$ 399,835.08	\$ 164.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 15,000.00	\$ 104,000.00	\$ 119,000.00	\$ 118,930.00	\$ 118,930.00	\$ 70.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 250,000.00	\$ 100,000.00	\$ 350,000.00	\$ 320,990.00	\$ 320,990.00	\$ 29,010.00
Equipo de Defensa y de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 58,524.32	\$ 58,524.32	\$ 21,475.68

med

INFORME FINANCIERO 2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONE S/ (REDUCCIONE S)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIO
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 177,000.00	\$ 530,000.00	\$ 707,000.00	\$ 406,211.74	\$ 406,211.74	\$ 300,788.26
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de actividades Prod	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Prestamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Gasto	\$ 20,828,103.00	\$ -	\$ 20,828,103.00	\$ 15,607,037.36	\$ 14,882,027.80	\$ 5,221,065.64

Conforme a la operatividad y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, los gastos más representativos corresponden al concepto de Servicios Generales por un importe de 9 millones 545 mil 956 pesos, el cual se compone de los honorarios pagados a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un importe de 5 millones 481 mil 808 pesos, cantidad que representa el 63 por ciento del capítulo 3000 de Servicios Generales.

Mesa

VIII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, en este sentido la Secretaría Ejecutiva atiende en lo correspondiente a las notas de desglose y de memoria y de gestión administrativa.

IX. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.

Conforme a la Constancia de Situación Fiscal la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene obligaciones de carácter fiscal consistentes en:

- ✓ Declaración Informativa mensual de Proveedores
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldo y salarios
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados

Bajo esta consideración se verificaron los pagos provisionales efectuados durante el ejercicio fiscal 2021, determinando que las retenciones efectuadas fueron enteradas a la autoridad Hacendaria conforme a los términos establecidos en la Ley en la materia.

En lo correspondiente al pago de las cuotas obrero-patronales pagados al Instituto Mexicano del Seguro Social, éstos se encuentran amparados con las transferencias electrónicas y las liquidaciones correspondientes.



X. OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se analizó la información financiera presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, integrada por los estados Analítico de Ingresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, valorando su correlación con los estados e información contable consistente en los de Situación Financiera, de Actividades, Variación en la Hacienda Pública, Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria que fueron proporcionados, están preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Hemos llevado a cabo la presente revisión tomando como fuente las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, delimitando nuestra responsabilidad en el análisis a la información que fue proporcionada, actuando bajo el principio de imparcialidad toda vez que este Órgano Interno de Control es independiente de quienes realizan y registran las operaciones económicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión:



DEL INGRESO:

Los ingresos registrados como devengados durante el ejercicio fiscal 2021, ascienden a la cantidad de 20 millones 828 mil 103 pesos, sin embargo, únicamente se tuvo evidencia de la ministración de los recursos conforme a los estados de cuenta por un importe de 17 millones 299 mil 603 pesos, por lo que la Secretaría de Finanzas y Administración dejó de ministrar la cantidad de 3 millones 254 mil 919 pesos.

DEL GASTO:

Los gastos devengados durante el ejercicio sujeto a revisión importan la cantidad de 15 millones 607 mil 37 pesos; identificando un gasto pagado por la cantidad de 14 millones 882 mil 27 pesos, de igual forma, se realizaron afectaciones presupuestales por concepto de provisiones de reintegros correspondientes al ejercicio fiscal 2021, a la Secretaría de Finanzas y Administración, que afectaron el presupuesto devengado en el rubro de ingreso, por lo que no obstante que se realiza la nota de desglose, dicha operación no se encuentra clara, omitiendo lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental, sin tener la evidencia que exige en el apartado IV.1.2.16.

XI. SUGERENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Una vez analizada la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se sugiere:

- Distinguir cada una de las notas a los Estados Financieros, respetando los conceptos considerados por el CONAC, en las notas de desglose, memoria y de gestión administrativa.

meel

- Realizar una planeación adecuada del gasto, evitando tener al final del ejercicio recursos que deberán reintegrarse a la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Conforme al registro de los Ingresos Devengados y Recaudados se sugiere apegarse a las Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de los ingresos, toda vez que al cierre del ejercicio se refleja en el Estado de Actividades ingresos inferiores a los efectivamente devengados según el estado analítico de ingresos.
- De los registros contables sobre los recursos no devengados que representen reintegros a la Secretaría de Finanzas y Administración, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo IV Instructivo de manejo de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, a fin de no tener diferencias en los estados financieros y presupuestales, sobre rubros que deben tener una misma base.

ATENTAMENTE



M.A. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



CONTRALORÍA INTERNA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN